



Magister
en Diseño
Avanzado
UC



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

DISEÑO | UC
Pontificia Universidad Católica de Chile
Escuela de Diseño

**FONDO DE BECAS DEL PROGRAMA
MAGÍSTER DISEÑO AVANZADO UC**

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1_ Antecedentes del Postulante

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Completo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha nac.	Ocupación	<input type="text"/>
Nacionalidad	Email	<input type="text"/>
RUT	Teléfono fijo	<input type="text"/>
Estado Civil	Celular	<input type="text"/>
Dirección/Comuna/Ciudad		
<input type="text"/>		

2_ Antecedentes de la Beca

Beca a la que postula	<input type="text"/>	Fecha de ingreso al programa	<input type="text"/>
		Fecha estimada egreso	<input type="text"/>
* Todas las Becas duran un semestre, son renovables e implican una contraprestación por parte de los beneficiarios.			
Ha obtenido este beneficio antes	<input type="text"/>	Ha obtenido beca de otras instituciones	<input type="text"/>
Indique cuantos semestres	<input type="text"/>	Indique cuantos semestres	<input type="text"/>

3_ Situación Académica * Esta sección deben completarla únicamente los alumnos regulares del programa que hayan completado uno o más semestres.

3.1_ Cursos propuestos para el próximo semestre

Nombre	NRC	Créditos

3.2_ Cursos aprobados este semestre

Nombre	NRC	NOTA
Promedio		<input type="text"/>

6_ Ingresos del grupo familiar (requisito: adjuntar comprobantes)

Anote el ingreso MENSUAL de cada integrante del grupo familiar. Se considera grupo familiar a las personas que viven con usted y comparten gastos (Incluyendo al postulante). En estas cifras se deben incorporar todos los ingresos percibidos en pesos chilenos.

Nombre	Remuneraciones y pensiones	Recibo por Arriendo (propiedades o bienes)	Honorarios	Acciones	Retiros o rescates	Aporte por Pensión alimenticia	Aporte familiar (padres u otros)
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Total ingresos mensual \$

7_ Bienes (requisito: adjuntar comprobantes)

El grupo familiar es propietario de la vivienda que ocupa (Cualquier integrante)

Sí/No

Indique el avalúo fiscal de la vivienda

El grupo familiar es propietario de vehículos (indique la cantidad)

Sí/No - Cantidad

1. Modelo
 Patente
 Avalúo Fiscal \$

2. Modelo
 Patente
 Avalúo Fiscal \$

8_ Gastos del grupo familiar (requisito: adjuntar comprobantes)

Anote el gasto MENSUAL del grupo familiar en pesos chilenos.

Arriendo o crédito hipotecario de vivienda (no propietario)	\$
Educación (de hijos o cónyuge)	\$
Enfermedad crónica*	\$
Luz	\$
Agua	\$
Gas	\$
Total gastos fijos	\$

Fecha

Firma del postulante

Todo lo declarado en el presente formulario es información confiable y verídica correspondiente a mi situación actual.

ANEXO FONDO DE BECAS AL PROGRAMA

MAGÍSTER DISEÑO AVANZADO UC

AYUDA A LA POSTULACIÓN

Nivel Educativo

1. Sin Estudios
2. Ens. Básica Incompleta
3. Ens. Básica Completa
4. Ens. Media o Técnico Prof. nivel Medio Incompleta
5. Ens. Media o Técnico Prof. De nivel Medio Completa
6. Ens. Técnica de nivel superior incompleta
7. Ens. Técnica superior completa o Prof. Incompleta
8. Ens. Profesional Completa

Previsión de Salud

1. FONASA
2. ISAPRE
3. Institucional (F.F.A.A., Carabineros, etc.)
4. Otros Seguros de salud
5. Sin Previsión

Enfermedad Crónica

Se entiende por enfermedad crónica, cualquier enfermedad que tenga alguno de los integrantes del grupo familiar que requiera de tratamiento y o medicación constante.

Ocupación

01. Trabajador que obtiene remuneraciones de un solo empleador y que no obtiene otras rentas susceptibles de incluir en la Declaración Anual de Impuestos.
 02. Trabajador que obtiene remuneraciones de más de un empleador o que obtiene otras rentas susceptibles de incluir en la Declaración Anual de Impuestos.
 03. Pensionado, jubilado o montepiado, que no obtiene otras rentas susceptibles de incluir en la Declaración Anual de Impuestos.
 04. Pensionado, jubilado o montepiado, que obtiene otras rentas susceptibles de incluir en la Declaración Anual de Impuestos.
 05. Profesional dedicado en forma independiente a la entrega de servicios de terceros (médicos, abogados, arquitectos, constructores, dibujantes, odontólogos, veterinarios, ingenieros decualquier mención, contadores, periodistas, enfermeras, matronas, etc.) o persona dedicada cualquier mención, contadores, periodistas, enfermeras, matronas, etc.) o persona dedicada individualmente al ejercicio de ocupaciones lucrativas (corredores de comercio o de propiedades, vendedores comisionistas, artistas, fotógrafos, gáster, electricistas, etc.)
 06. Persona que participa de una sociedad de profesionales u otra cuyo objeto sea el ejercicio de actividades lucrativas (incluye a las mismas actividades del Código 05).
 07. Comerciante, como persona natural o como socio de una empresa comercial, industrial o constructora.
 08. Sostenedor de establecimiento educacional, como persona natural o como socio.
 09. Transportista o persona que explota, a modo individual o como socio, vehículos de carga o de pasajeros (microbuses, taxis, automóviles, furgones, camionetas o camiones).
 10. Empresario agrícola individual, propietario, usufructuario o arrendatario que explota un predio.
 11. Empresario agrícola, como socio, propietario, arrendatario o usufructuario que explota un predio.
 12. Empresario agrícola, individual o como socio, que entrega en arriendo un predio a terceros.
 13. Persona dedicada a la actividad minera de mediana importancia, como persona natural o como parte de una sociedad civil o comercial.
 14. Pequeño minero artesanal.
 15. Comerciante de la vía pública o pequeño artesano.
 16. Suplementero.
 17. Rentista de bienes raíces no agrícolas o de capitales mobiliarios.
 18. Persona dedicada a dos o más actividades de las indicadas en los Códigos 05 a 17.
 19. Persona menor de 65 años y mayor de 18, sin ocupación que percibe subsidio de cesantía.
 20. Persona menor de 65 años y mayor de 18, sin ocupación ni ingresos.
 21. Mayor de 65 años, sin pensión ni otros ingresos.
 22. Inválido, menor de 65 años, sin pensión ni otros ingresos.
 23. Dueña de casa, sin actividad remunerada.
 24. Dueña de casa que desarrolla labores remuneradas de servicio doméstico (aseo, cuidado de niños, lavandería, costura, peluquería u otros).
- ##### Estudiantes
26. Estudiante de Colegio o Liceo Fiscal o Municipal.
 27. Estudiante de Colegio o Liceo Particular subvencionado
 28. Estudiante de Colegio o Liceo Particular subvencionado con financiamiento compartido.
 29. Estudiante de Colegio o Liceo Particular Pagado.
 30. Estudiante de Colegio o Liceo Particular Pagado con Beca Completa.
 31. Estudiante Educación Especial.
 32. Estudiante de Preuniversitario.
 33. Estudiante de Centro de Formación Técnica.
 34. Estudiante de Instituto Profesional
 35. Estudiante de Universidad NO miembro del Consejo de Rectores.
 36. Estudiante de Universidad miembro del Consejo de Rectores.